ESTUDIO DE MERCADOS

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

El proceso contractual que adelanta la Secretaria de hacienda tiene como objeto: será **"SERVICIO DE ADMISIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MENSAJERÍA EXPRESA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA YA NIVEL NACIONAL SEGÚN LA NECESIDAD REQUERIDA, INCLUYENDO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO"**.

El presente documento determina y justifica la necesidad " De conformidad con lo consagrado en la Constitución Política, articulo 209, la función administrativa "está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones". Dentro de los principios antes mencionados se encuentra la "celeridad" el cual impone a la Administración su impulso de oficio por el titular de la unidad administrativa encargada, la cual es quien debe acoger medidas necesarias para evitar los retrasos y anomalías en los procesos.

En lo que respecta a este principio, la Corte Constitucional (2013) en la sentencia C-826 señala: (...) implica para los funcionarios públicos el objetivo de otorgar agilidad al cumplimiento de sus tareas, funciones y obligaciones públicas, hasta que logren alcanzar sus deberes básicos con la mayor prontitud, ¥ Pup de esta manera su gesti6n se preste oportunamente cubriendo las necesidades y solicitudes de los destinatarios y usuarios, esto es, de la comunidad en general. Para poder realizar una adecuada y agil actividad de las funciones de la Administración frente al impulso de oficio por el titular de la unidad administrativa evitando retrasos en los procesos de comunicación se requiere realizar la contratación del servicio de admisión, transporte y distribución de mensajería de los oficios, cartas y demás conceptos administrativos que se generen en la administración municipal , con el fin de actuar dentro de los t6rminos establecidos en la ley y evitar demoras en procesos ya descritos.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Municipio de Duitama debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

2.1 ASPECTO ECONOMICO

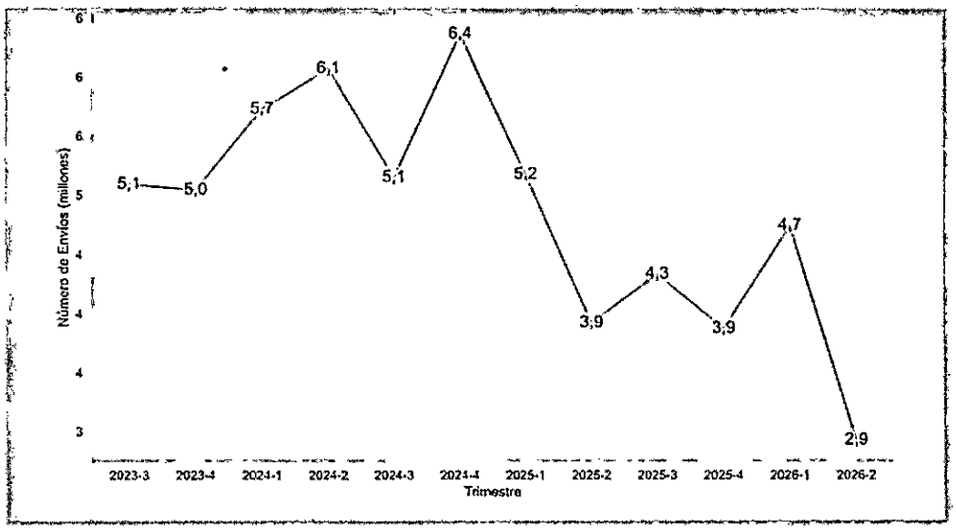
El sector de servicios de mensajería y correo expreso hace parte del sector terciario de la economía y comprende las actividades orientadas a la recolección, transporte, distribución y entrega de documentos, correspondencia y envíos a nivel urbano, regional y nacional.

Este sector resulta estratégico para el funcionamiento de las entidades públicas, en tanto garantiza la oportuna comunicación institucional, el traslado de documentos legales, administrativos y oficiales, y el cumplimiento de términos legales.

En el ámbito público, la mensajería es un servicio transversal que apoya la gestión administrativa, financiera, jurídica y misional, especialmente en lo relacionado con notificaciones, actuaciones administrativas, comunicaciones oficiales y envió de información a otras entidades.

Durante el segundo trimestre de 2026, se movilizaron 2,9 millones de envíos a través del servicio de correo. Esta cifra fue inferior a la registrada durante el mismo período de 2025

Gráfico 1.
Envíos realizados en el servicio de correo



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

ENVÍOS DE CORREO, SEGÚN TIPO DE ENVÍO Y ÁMBITO. VARIACIÓN PORCENTUAL (II TRIMESTRE DE 2025 – II TRIMESTRE DE 2026)

En el segundo trimestre de 2026, el número de envíos del servicio de correo disminuyó un 26% en comparación con el mismo período de 2025. Se observó un descenso del 98% en el segmento de envíos individuales, mientras que el segmento de envíos masivos presentó un incremento del 26%. En el segmento de envíos individuales, se registró una variación en los ámbitos local y nacional, al pasar de 0,7 millones de envíos en el segundo trimestre de 2025 a 0,0 millones en el mismo período de 2026. Por su parte, en el segmento de envíos masivos, los envíos nacional fueron los que más contribuyeron a la variación, con un incremento del 38%, al pasar de 0,8 millones de envíos en 2025 a 1,1 millones en 2026.

Envíos de correo, según tipo de envío y ámbito. Variación porcentual (II Trimestre de 2025 – II Trimestre de 2026) (Millones de envíos)

TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2025-2	2026-2	Var %
Envíos Individuales	Internacional	0.2	0.0	-100%
	Local	0.7	0.0	-100%
	Nacional	0.7	0.0	-100%
	Total	1.6	0.04	-98%
Envíos Masivos	Local	1.5	1.4	-7%
	Nacional	0.8	1.1	38%
	Total	2.3	2.9	26%
Total Envíos		3.9	2.9	-26%

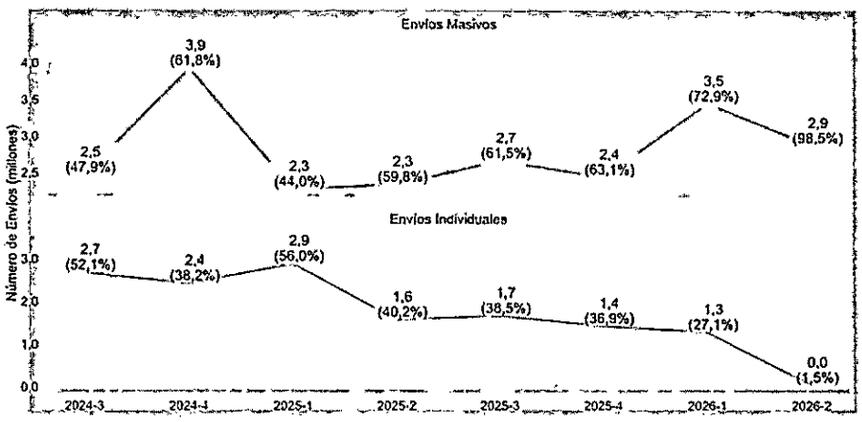
Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

NÚMERO DE ENVÍOS REALIZADOS SEGÚN TIPO DE ENVÍO

En el segundo trimestre de 2026, los envíos masivos representaron el 98,5% del mercado, mientras que los envíos individuales alcanzaron el 1,5% (ver gráfico 2). Durante este período, se movilizaron 2,9 millones de envíos en el segmento de envíos masivos, lo que representó una mayor participación frente al mismo trimestre del año anterior. Por su parte, los envíos individuales disminuyeron su participación, al pasar del 40,2% al 1,5%. De igual forma, disminuyeron en volumen, al pasar de 1,6 millones de envíos en el

segundo trimestre de 2025 a 0,04 millones en el mismo período de 2026.

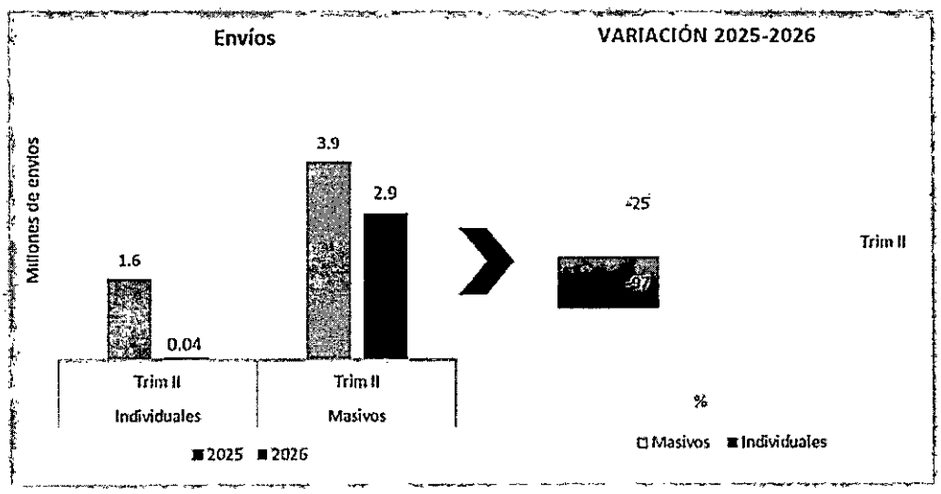
Gráfico 2.
Envíos realizados por tipo de envío



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

Durante el segundo trimestre de 2026, los envíos de correo individual realizados por servicios postales nacionales s.A. Alcanzaron 0,04 millones de envíos, lo que representó una disminución del 97% frente al mismo período de 2025. Por su parte, los envíos de correo masivo presentaron una disminución del 25% frente al segundo trimestre de 2025, cuando se registraron 3,9 millones de envíos.

Envíos de correo II Trimestre de 2025 – II Trimestre de 2026
(Millones de envíos)

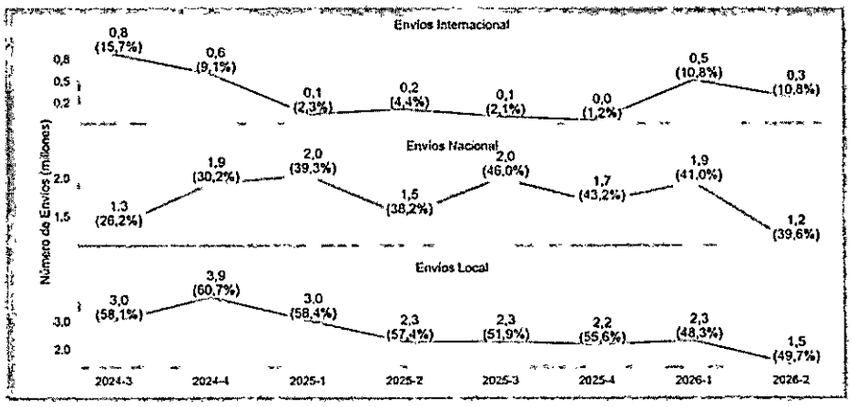


Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

NÚMERO DE ENVÍOS REALIZADOS POR ÁMBITO

Para el segundo trimestre de 2026, los envíos local alcanzaron la mayor participación en el mercado, con un 49,7%, seguidos de los envíos nacional, con un 39,6%, y los envíos internacional, con un 10,8% (ver gráfico 4). Los envíos local experimentaron una disminución en su participación, al pasar del 57,4% en el segundo trimestre de 2025 al 49,7% en el mismo período de 2026. Por otro lado, los envíos nacional aumentaron su participación, al pasar del 38,2% en el segundo trimestre de 2025 al 39,6% en el mismo período de 2026. Sin embargo, en términos de volumen, disminuyeron de 1,5 a 1,2 millones de envíos. Por su parte, los envíos internacional presentaron un incremento tanto en su participación como en el número de envíos. En términos de volumen, pasaron de 0,2 millones en el segundo trimestre de 2025 a 0,3 millones en el mismo período de 2026. En cuanto a su participación, aumentaron del 4,4% al 10,8%.

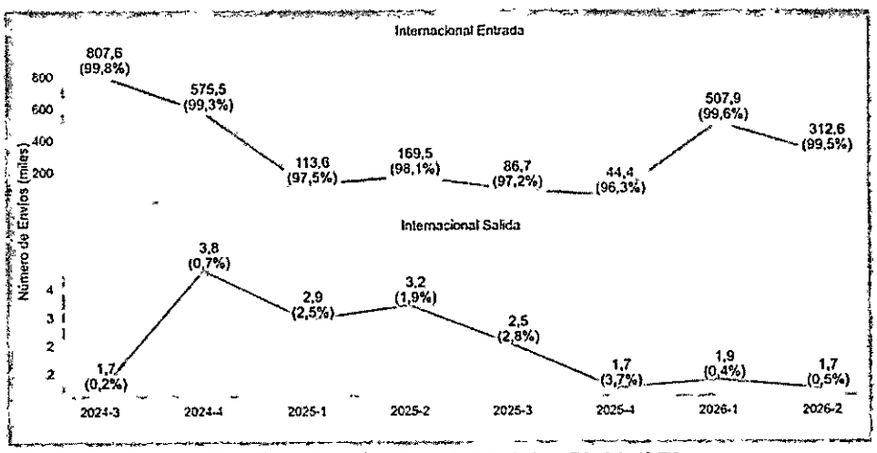
Envíos realizados por ámbito



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

Durante el segundo trimestre de 2026, se registraron 314,3 envíos internacional, lo que representa un aumento del 82% en comparación con el mismo período de 2025. Del total de 314,3 envíos realizados, el 99,5% correspondió al servicio de correo internacional de entrada, mientras que el 0,5% correspondió a envíos internacional de salida.

Envíos realizados por ámbito internacional

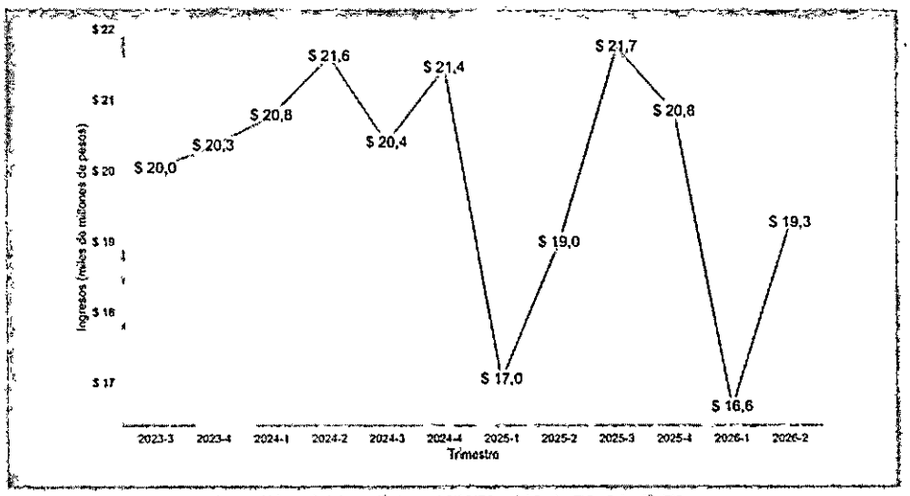


Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

INGRESOS DEL TRIMESTRE

Los ingresos por el servicio de correo reportados por Servicios Postales Nacionales S.A. presentaron un crecimiento del 1,58% durante el segundo trimestre de 2026, en comparación con el mismo período de 2025. En este trimestre, se registraron ingresos por $19,3 miles de millones, frente a los $19,0 miles de millones reportados en el mismo período de 2025

Ingresos servicio de correo (Miles de millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

INGRESOS DEL SERVICIO DE CORREO, SEGÚN TIPO DE ENVÍO Y ÁMBITO. VARIACIÓN PORCENTUAL (II TRIMESTRE DE 2025 – II TRIMESTRE DE 2026)

Para el segundo trimestre de 2026, los ingresos totales del servicio de correo alcanzaron $19,3 miles de millones, lo que representó un incremento de $278 millones frente al mismo período de 2025. Los ingresos del segmento de envíos masivos presentaron un incremento del 1785%, generado principalmente por el crecimiento del 2133% en los por envíos local, que alcanzaron la suma de $6,725 millones. Por otro lado, los ingresos por envíos individuales registraron un valor de $ 850,194 millones en el segundo trimestre de 2026, lo que representó una disminución del 95% en comparación con el mismo período de 2025

Ingresos del servicio de correo, según tipo de envío y ámbito. Variación porcentual (II Trimestre de 2025 – II Trimestre de 2026) (Miles de millones de pesos)

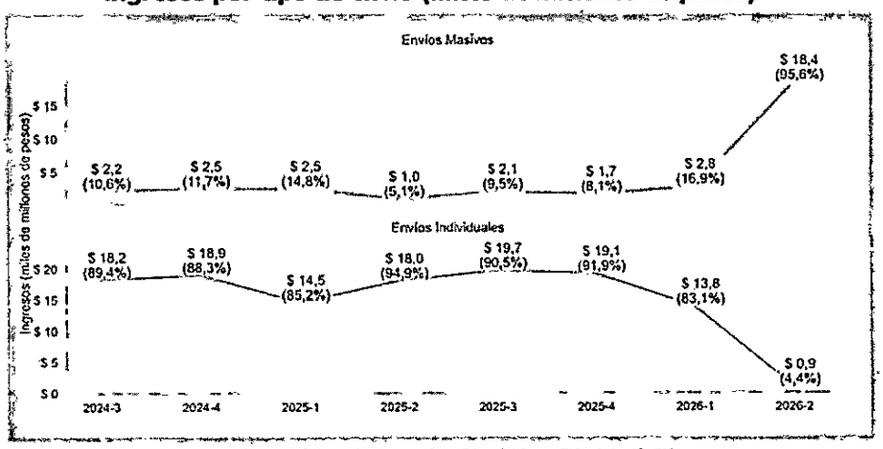
TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2025-2	2026-2	Var %
Envíos Individuales	Internacional	$ 1.5	$ 0.0	-100%
	Local	$ 5.8	$ 0.2	-97%
	Nacional	$ 10.7	$ 0.6	-94%
	Total	18.0	0.9	-95%
Envíos Masivos	Local	$ 0.3	$ 6.7	2133%
	Nacional	$ 0.7	$ 11.0	1471%
	Total	1.0	18.4	1785%
Total Envíos		19.0	19.3	2%

Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

INGRESOS POR TIPO DE ENVÍO

En el segundo trimestre de 2026, los ingresos generados por los envíos masivos representaron el 95,6% del total, mientras que los ingresos correspondientes a los envíos individuales representaron el 4,4%. Se observó una disminución en la participación de los ingresos correspondientes a los envíos individuales frente al año anterior, al pasar del 94,9% en el segundo trimestre de 2025 al 4,4% en el mismo período de 2026. En contraste, los ingresos generados por los envíos masivos aumentaron su participación, al pasar del 5,1% en el segundo trimestre de 2025 al 95,6% en el mismo período de 2026

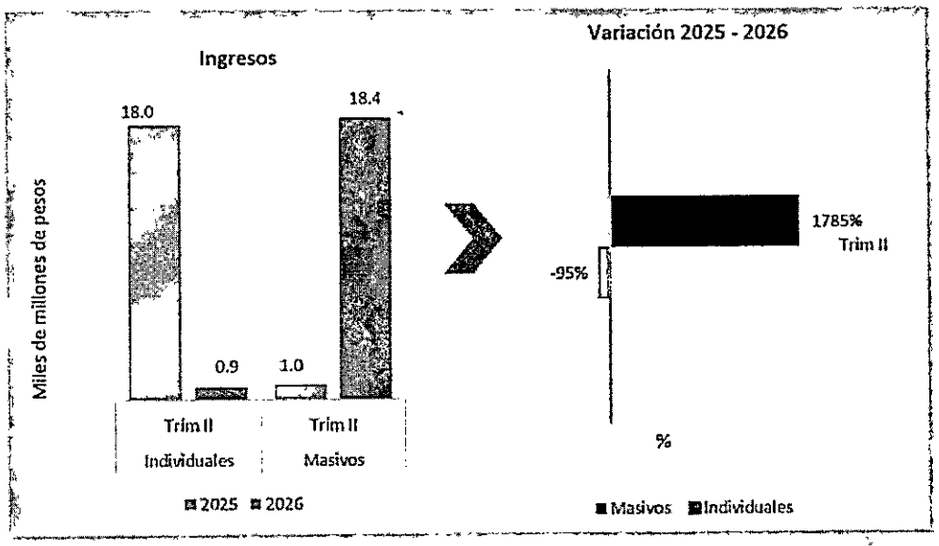
Ingresos por tipo de envío (miles de millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

En el segundo trimestre de 2026, los ingresos por envíos individuales reportados por Servicios Postales Nacionales S.A. Presentaron una disminución del 95% en comparación con el mismo período de 2025, al pasar de $18,003 miles de millones en el segundo trimestre de 2025 a $850,194 millones en el mismo período de 2026. Por otro lado, los ingresos por envíos masivos presentaron un incremento del 1785% frente al mismo período del año anterior. Estos ingresos aumentaron en $17,432 miles de millones, al pasar de $976,838 millones en el segundo trimestre de 2025 a $18,408 miles de millones en el mismo período de 2026.

Ingresos servicio de correo (miles de millones de pesos)
II Trimestre de 2025 – II Trimestre de 2026

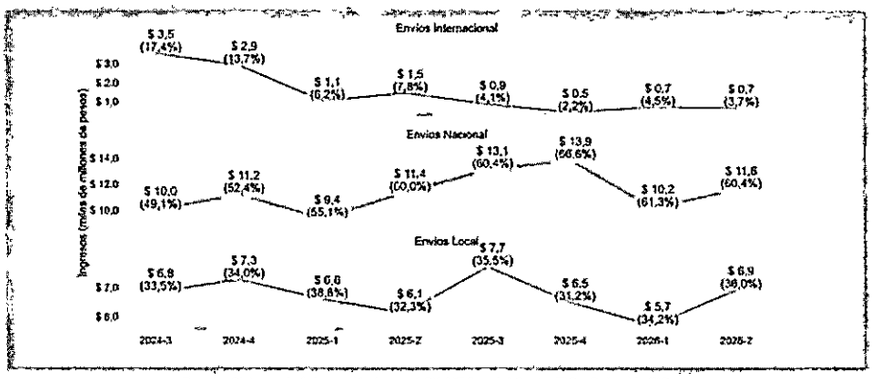


Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

INGRESOS POR ÁMBITO

En el segundo trimestre de 2026, los ingresos por envíos nacional, local e internacional representaron participaciones del 60,4%, 36,0% y 3,7%, respectivamente (ver gráfico 9). Los ingresos por envíos nacional experimentaron un aumento frente al segundo trimestre de 2025, al pasar de $11,4 miles de millones a $11,6 miles de millones en el mismo período de 2026. Por su parte, los ingresos por envíos local aumentaron de $6,1 miles de millones en el segundo trimestre de 2025 a $6,9 miles de millones en el mismo período de 2026. En contraste, los ingresos por envíos internacional disminuyeron frente al segundo trimestre de 2025, al pasar de $1,5 miles de millones a $0,7 miles de millones en el mismo período de 2026.

Ingresos reportados por ámbito



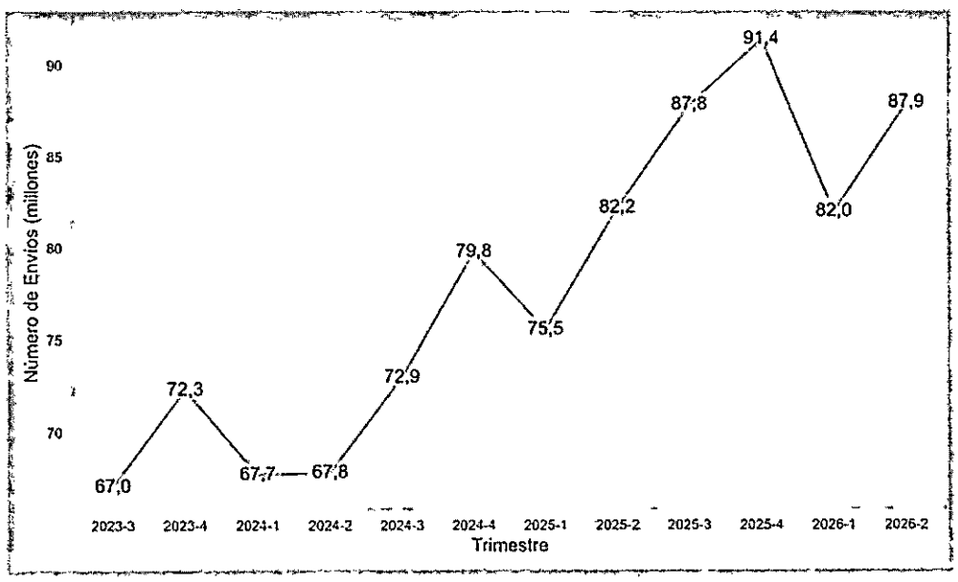
Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

MENSAJERIA EXPRESA

TRÁFICO (NÚMERO DE ENVÍOS TRIMESTRE)

En el segundo trimestre de 2026, el servicio de Mensajería Expresa alcanzó un total de 87,9 millones de envíos. De estos, 60,8 millones (69%) correspondieron a envíos individuales, mientras que 27,2 millones (31%) correspondieron a envíos masivos (ver gráfico 13). Los envíos del servicio de Mensajería Expresa aumentaron en 5,7 millones, lo que representa un incremento del 6,9% en comparación con el mismo período de 2025, cuando se registró un total de 82,2 millones de envíos.

Número de envíos realizados en el servicio de Mensajería Expresa (millones de envíos)



Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

ENVÍOS DE MENSAJERÍA EXPRESA, SEGÚN TIPO DE ENVÍO Y ÁMBITO. VARIACIÓN PORCENTUAL (II TRIMESTRE DE 2025 – II TRIMESTRE DE 2026)

Durante el segundo trimestre de 2026, los envíos totales de Mensajería Expresa presentaron una variación del 7% en comparación con el mismo período de 2025. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 1% en los envíos individuales. Por otra parte, los envíos masivos nacional presentaron una variación del −18%, mientras que los envíos del ámbito internacional registraron un crecimiento del 6900%.

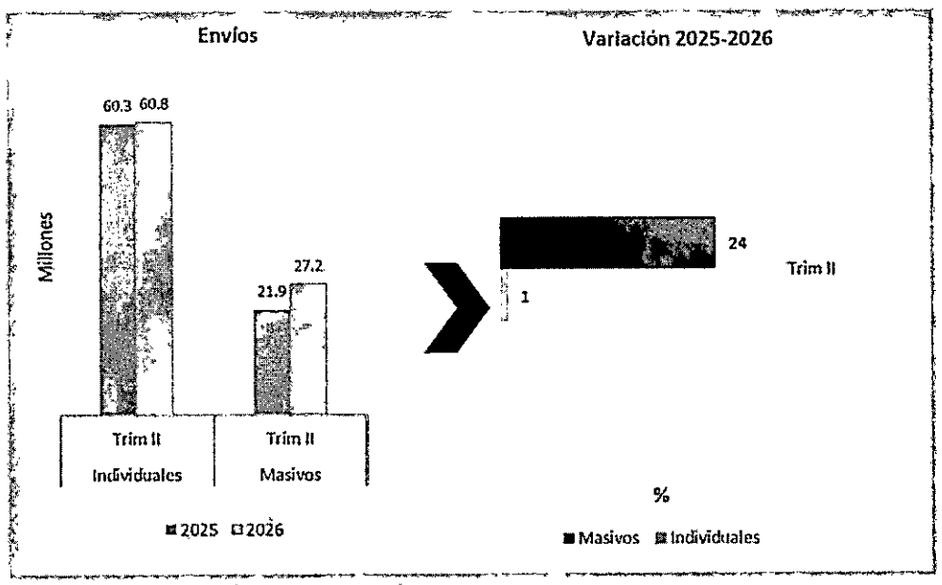
Envíos de Mensajería Expresa, según tipo de envío y ámbito. Variación porcentual (II Trimestre de 2025 – II Trimestre de 2026) (Millones de envíos)

TIPO DE ENVÍO	ÁMBITO	2025-2	2026-2	Var %
Envios Individuales	Internacional	11.6	17.6	52%
	Local	15.5	11.8	-24%
	Nacional	33.2	31.4	-5%
	Total	60.3	60.8	1%
Envios Masivos	Internacional	0.01	0.7	6900%
	Local	13.2	19.4	47%
	Nacional	8.7	7.1	-18%
	Total	21.9	27.2	24%
Total Envíos		82.2	87.9	7%

Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

Se evidencia un incremento de 0,5 millones de envíos individuales del servicio de Mensajería Expresa durante el segundo trimestre de 2026, lo que representa una variación del 1% en comparación con el mismo período de 2025. Por otro lado, los envíos masivos aumentaron un 24% frente al segundo trimestre de 2025.

Envíos de Mensajería Expresa II Trimestre de 2025 – II Trimestre de 2026 (Millones de envíos)

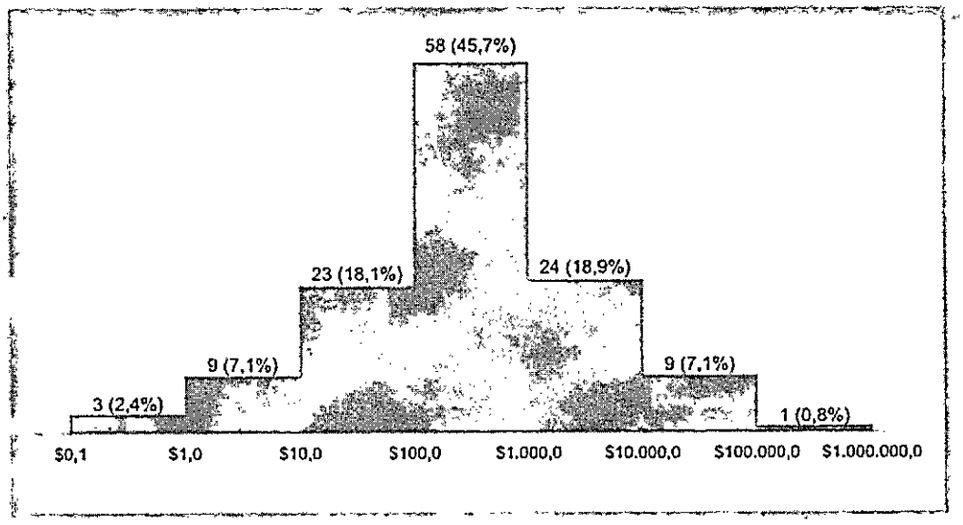


Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026.

PORCENTAJE DE EMPRESAS SEGÚN INGRESOS TOTALES EN EL TRIMESTRE

Para el segundo trimestre de 2026, el 45,7% (58 operadores) del total de operadores de Mensajería Expresa reportó ingresos entre $100 y $1.000 Millones por los envíos realizados. El 18,9% (24 operadores) registró ingresos entre $1.000 Y $10.000 Millones, mientras que el 18,1% (23 operadores) reportó ingresos entre $10 y $100 millones (ver gráfico 26). El 7,1% (9 operadores) reportó ingresos entre $10.000 Y $100.000 Millones durante el segundo trimestre de 2026. También el 7,1% (9 operadores) reportó ingresos entre $1,0 y $10,0 millones para el período en mención. Además, el 2,4% (3 operadores) reportó ingresos entre $0,1 y $1 millones en el segundo trimestre de 2026, y el 0,8% (1 operador) reportó ingresos entre $100.000 Y $1.000.000 Millones para el mismo período.

Porcentaje de empresas, según ingresos totales en el trimestre (Millones de pesos)

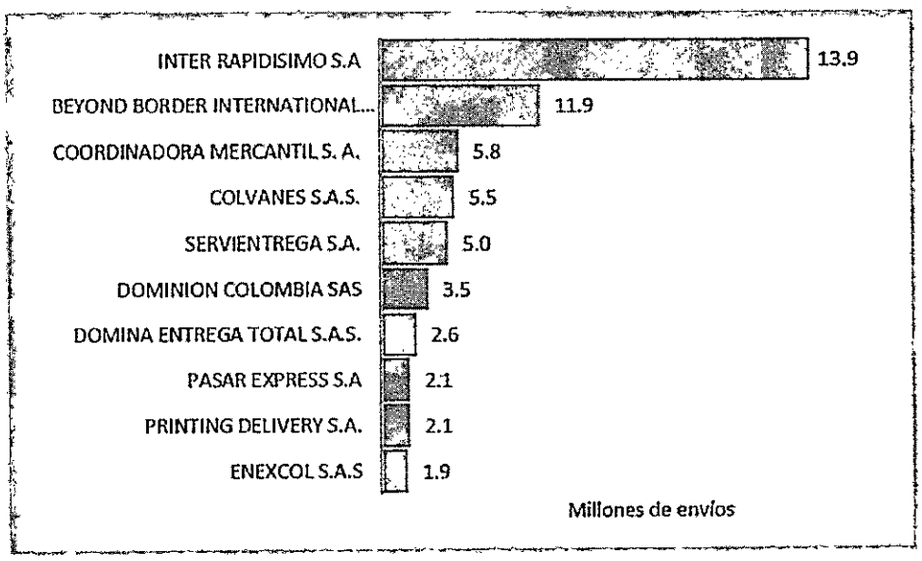


Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

PRINCIPALES EMPRESAS DE MENSAJERÍA, SEGÚN NÚMERO DE ENVÍOS (INDIVIDUAL Y MASIVO)

En el segundo trimestre de 2026, entre los operadores habilitados para prestar el servicio de Mensajería Expresa individual, Inter Rapidísimo se posicionó en el primer lugar, con 13,9 millones de envíos. En segundo lugar, se ubicó Beyond Border International Courier S.A.S., con 11,9 millones de envíos, seguido de Coordinadora Mercantil S. A., con 5,8 millones. A continuación, se ubicaron Colvanes S.A.S., con 5,5 millones; Servientrega S.A.S., con 5,0 millones; Dominion Colombia S.A.S., con 3,5 millones; Domina Entrega Total S.A.S., con 2,6 millones; Pasar Express S.A. y Printing Delivery S.A., con 2,1 millones cada uno, y Enexcol S.A.S., con 1,9 millones. Estos diez operadores registraron el mayor número de envíos durante el período analizado

10 Principales empresas de Mensajería, según número de envíos individuales en el trimestre (millones)

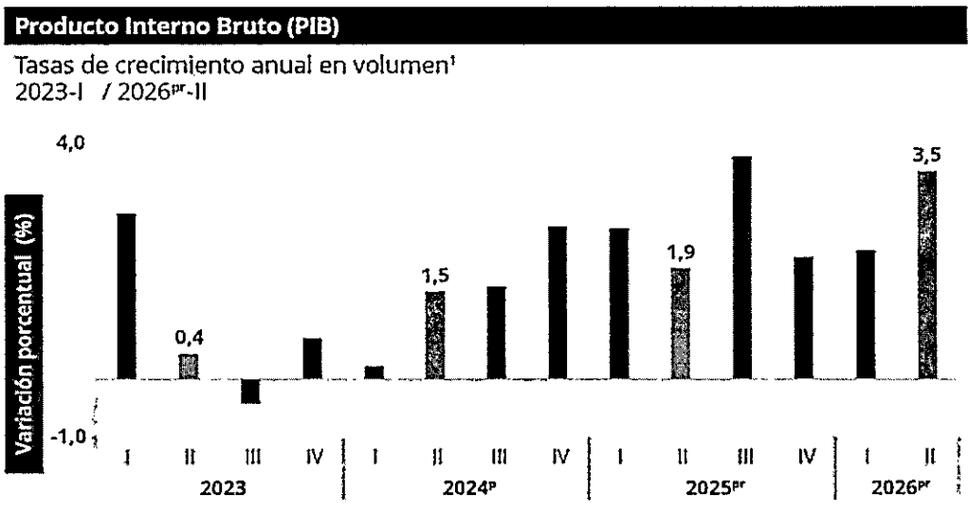


Fuente: Sistema de Información Integral-SII /HECaa del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 20 de agosto de 2026

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece

3,5% respecto al mismo periodo de 2025[pr].



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

2.2 ASPECTO TECNICO

Para la ejecución del objeto contractual, consistente en la prestación del servicio de admisión, transporte y distribución de mensajería expresa en la zona urbana y rural del municipio de Duitama y a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades de la Entidad, incluyendo el servicio de correo electrónico certificado, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas y legales necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio.

En tal sentido, deberá acreditar su habilitación para la prestación de los servicios postales que correspondan, conforme a la Ley 1369 de 2009 y demás normas aplicables, así como su inscripción en el Registro de Operadores Postales, cuando resulte exigible según la modalidad del servicio ofrecido. Igualmente, deberá garantizar cobertura en el municipio de Duitama y a nivel nacional, directamente o a través de los mecanismos legalmente permitidos, y disponer de una plataforma tecnológica o portal web que permita consultar la trazabilidad de los envíos, verificar su estado y acceder a las constancias de entrega o devolución, según corresponda.

Respecto de la capacidad operativa local, el proponente deberá garantizar mecanismos de atención, recepción y gestión de los envíos en el municipio de Duitama, sin que la exigencia de una oficina principal, sucursal o agencia en dicha ciudad constituya una condición obligatoria, salvo que se encuentre debidamente justificada en los estudios previos y resulte proporcional y necesaria para la ejecución del contrato.

En cuanto a la experiencia, el proponente deberá acreditarla mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto, alcance o actividades sean iguales o similares a los del presente proceso contractual. La sumatoria de los valores certificados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial. Las certificaciones deberán permitir verificar, como mínimo, la identificación de la entidad o persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor ejecutado y el estado de ejecución o terminación del contrato.

2.3. ASPECTO REGULATORIO

El contrato a suscribir es Mínima Cuantía para Prestación de Servicios según el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Frente a las tarifas que venía fijando la CRC, se tiene que a partir del mes de enero de 2026 se cuenta con la libertad tarifaria de las empresas de mensajería para garantizar la libre competencia.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) expidió la Resolución 7380 de 2024 con la que se establece el régimen de libertad tarifaria en el mercado para los envíos masivos postales y su interconexión entre operadores a partir del primero de enero de 2026, en busca de balancear las condiciones de competencia en el mercado.

Con el propósito de fortalecer el mercado de envíos postales masivos en Colombia, la CRC estableció nuevas medidas regulatorias entre las que se destaca la eliminación de la tarifa mínima para los servicios de correo masivo y mensajería expresa masiva a partir de enero de 2026. Lo anterior, para fomentar la competencia y la innovación del sector postal e incentivar a las empresas a ser más eficientes en sus procesos.

Para promover una mayor transparencia y competencia entre los operadores de los servicios postales, la Comisión también actualizó y estableció criterios aplicables a los acuerdos comerciales que tengan como fin la distribución de objetos postales masivos y la interconexión entre operadores, tales como: libre y leal competencia, buena fe, tarifas orientadas a costos eficientes, trato no discriminatorio, entre otros.

A través de estas disposiciones, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 146 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia Potencia Mundial de la Vida», reafirmando el compromiso de la Entidad como autoridad regulatoria del sector postal para continuar trabajando y aportar desde el ejercicio de sus funciones al fortalecimiento de la industria y mejoramiento de las condiciones de oferta de los servicios postales masivos a agentes interesados.

Por medio de la Resolución CRC 7380 de 2024, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) estableció medidas para fomentar la competencia y la innovación del mercado de envíos postales masivos en Colombia, a través de la eliminación, a partir del mes de enero de 2026, de la tarifa mínima para los servicios de correo masivo y

mensajería expresa masiva y de interconexión entre operadores.

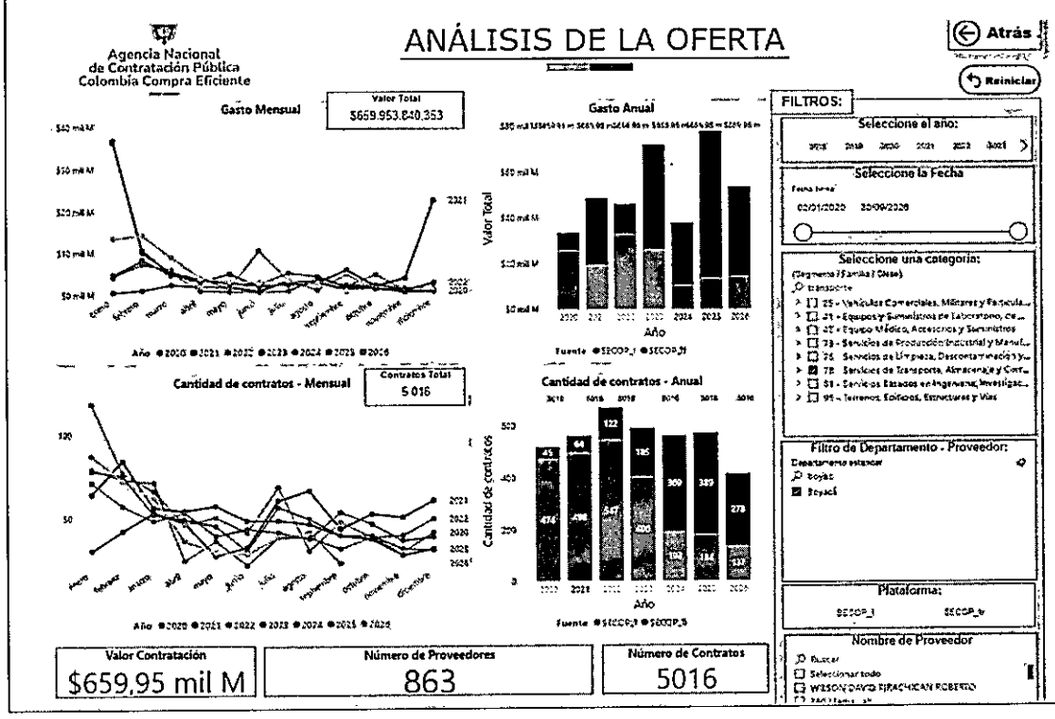
Con la medida expedida, «Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo 146 de la Ley 2294 de 2023, se modifica la regulación tarifaria para la distribución de objetos postales masivos contenida en el Capítulo 2 del Título XIII de la Resolución CRC 5050 de 2016, y se dictan otras disposiciones», también se actualizan los criterios aplicables a los acuerdos comerciales que tengan como fin la distribución de objetos postales masivos y la interconexión entre operadores, tales como: libre y leal competencia, buena fe, tarifas orientadas a costos eficientes, trato no discriminatorio, entre otros.

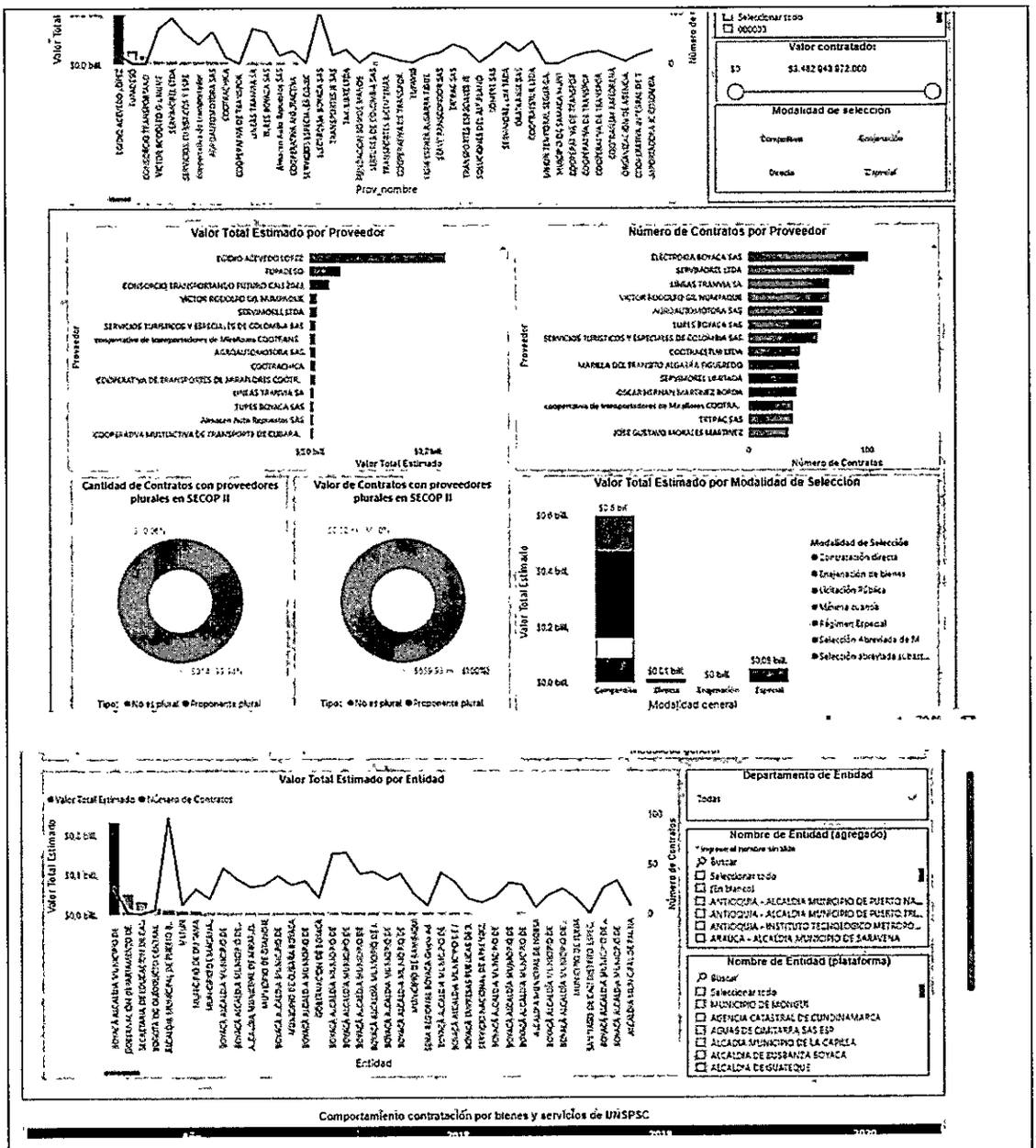
A través de la medida, se da cumplimiento al artículo 146 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia Potencia Mundial de la Vida», el cual estableció que la CRC, en un plazo máximo de un año a la entrada en vigencia de la ley, debía adelantar un proyecto regulatorio en el que se definiera la procedencia de exceptuar del régimen de libertad de tarifas y mantener o eliminar el esquema de regulación de tarifa mínima a los servicios de mensajería expresa que tengan como fin la distribución de objetos postales masivos y su interconexión entre operadores.
La CRC realizará un monitoreo periódico del mercado de envíos masivos para identificar posibles problemas de competencia y, en caso de identificarlos, plantear acciones tendientes a mitigar o eliminar sus efectos.

Con la medida expedida, la CRC reafirma su compromiso como autoridad regulatoria del sector postal para continuar trabajando y aportar desde el ejercicio de sus funciones al fortalecimiento de la industria para beneficio de los agentes, así como de los usuarios de los servicios postales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

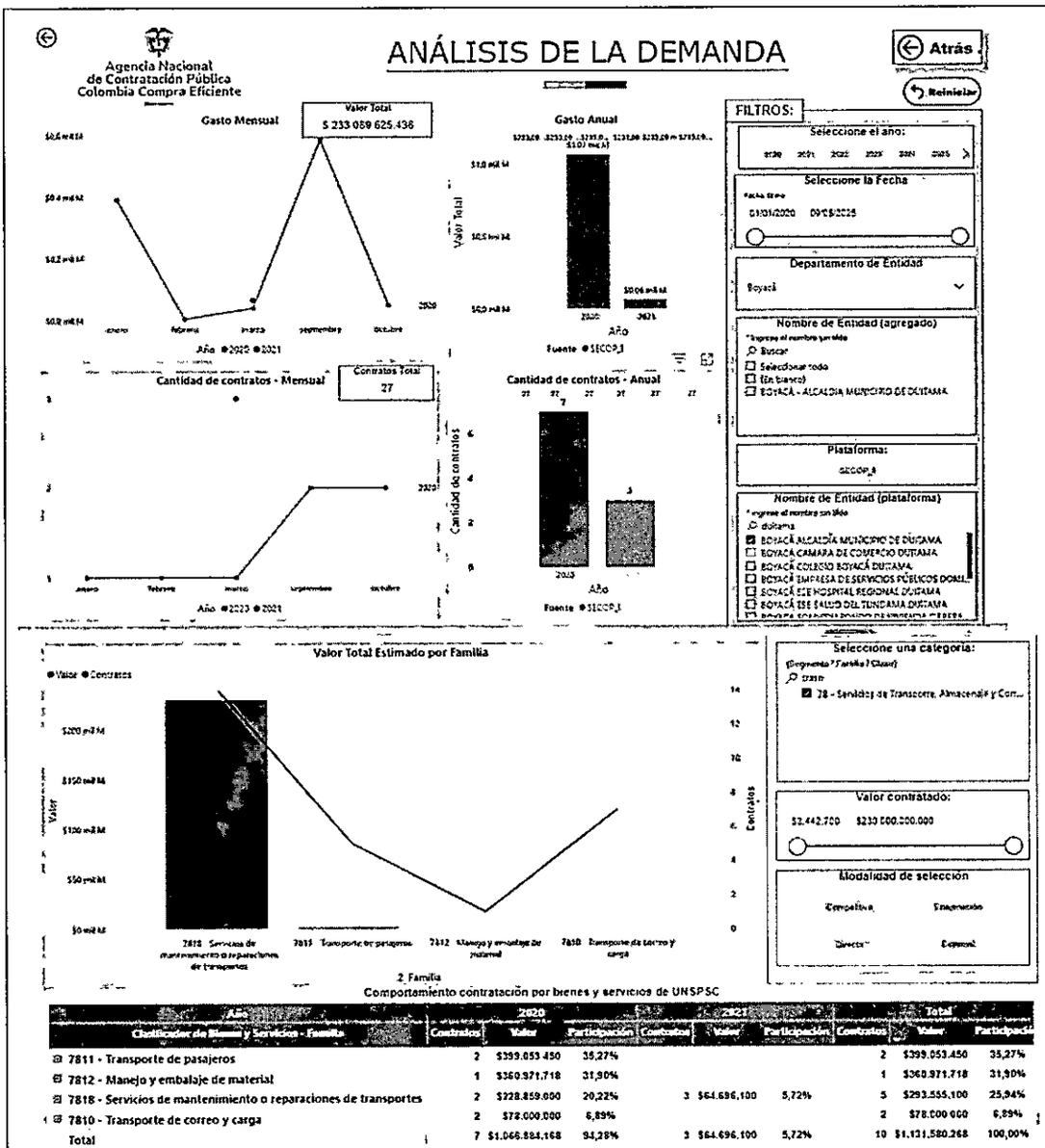
El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de mercado de acuerdo con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contrataci6n para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo, que acompaña este análisis procediendo a realizarlo de la siguiente forma:





4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda del servicio de mensajería surge de la necesidad permanente y continua de la Administración Central del Municipio de Duitama de distribuir de manera oportuna y segura la correspondencia externa, documentos administrativos y documentos legales que se generan en las diferentes dependencias municipales, hacia destinos a nivel urbano, regional y nacional. Dicha demanda se encuentra directamente relacionada con el desarrollo de las funciones administrativas, misionales y de apoyo, así como con el cumplimiento de los términos legales y procedimentales establecidos en la normativa vigente. Al respecto el municipio de Duitama el año pasado y según el Modelo de Abastecimiento estratégico – MAE tuvo el comportamiento:



Año	2020			2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	2	$399.053.450	35,27%				2	$399.053.450	35,27%
7812 - Manejo y embalaje de material	1	$360.971.718	31,90%				1	$360.971.718	31,90%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	$228.859.000	20,22%	3	$64.696.100	5,72%	5	$293.555.100	25,94%
7810 - Transporte de correo y carga	2	$78.000.000	6,89%				2	$78.000.000	6,89%
Total	7	$1.066.884.168	94,28%	3	$64.696.100	5,72%	10	$1.131.580.268	100,00%

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO- COTIZACIONES

A efectos de establecer el valor proyectado para la presente contratacion, se elaboran cotizaciones del mercado, presentadas por parte de las Empresas de Mensajeria: ESM LOGISTICA y MY LOGISTICA S.A.S y se presenta el valor promedio obtenido de las cotizaciones aportadas por comerciantes del sector y el presupuesto oficial para el presente proceso contractual.

Para este fin se reciben dos cotizaciones:

1	ESM Logistica S.A.S -Sahid Alhej Ospina González Representante Legal c.c 1.144.070.412 Celular 3166176209 www.esmlogistica.com gerencia®.esm oaistica.com- CRA 42 A # 5C - PBX 6023745245 Cali - Valle
2	Ny LOGISTICA S.A.S Nit 901986529-3 – Luis Ernesto Lizarazo c.c 1.049.372.103 – Representante Legal-

Análisis de precios

ITEM	SERVICIO	NY LOGISTICA	ESM LOGISTICA	PROMEDIO
1	Mensajería masiva urbana en Duitama	$ 4.500	$ 7.700	$ 6.100
2	Mensajería expresa unitaria en Duitama sector urbano	$ 5.500	$ 7.700	$ 6.600
3	Mensajería expresa unitaria en Duitama sector rural	$ 18.400	$ 28.500	$ 23.450
4	Mensajería expresa unitaria en Boyacá sector urbano	$ 11.000	$ 14.500	$ 12.750
5	Mensajería expresa unitaria en Boyacá sector rural	$ 28.100	$ 32.500	$ 30.300
6	Mensajería expresa unitaria nacional fuera de Boyacá sector urbano	$ 16.500	$ 19.500	$ 18.000
7	Mensajería expresa unitaria nacional fuera de Boyacá sector rural	$ 45.500	$ 58.000	$ 51.750
8	Correo electrónico certificado (e-mail)	$ 4.900	$ 4.900	$ 4.900

En el cual se entiende incluido el valor IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. Se aclara que los valores promediados son los valores máximos, si estos se elevan por causas ajenas al contrato el excedente lo asumirá el oferente seleccionado. El valor estimado del contrato a celebrar se justificará sumariamente utilizando para ello el estudio de mercados realizado y las cotizaciones que forman parte integral del proceso de la presente y obran en la carpeta contractual.

El presupuesto oficial para la presente contratación es CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000), que son tomados de 2.1.2.02.02.006.04 - Servicios postales y de mensajería / RP libre destinación.

Teniendo en cuenta que la Administración Central del Municipio de Duitama no cuenta con la infraestructura logística ni el personal especializado para atender de manera integral y permanente la distribución de correspondencia externa, resulta necesario contratar con una empresa especializada en el servicio de mensajería, que garantice eficiencia, oportunidad, cobertura y confiabilidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones administrativas y al cumplimiento de los fines del Estado.

Teniendo en cuenta las necesidades operativas de la administración central del municipio de Duitama, se concluye que la contratación del servicio de mensajería para la distribución de la correspondencia y documentos legales resulta fundamental para garantizar la eficiencia, oportunidad y trazabilidad de las comunicaciones institucionales a nivel urbano, regional y nacional.

La inclusión de servicios como correo certificado, mensajería expresa y mensajería al día permite atender de manera integral los diferentes requerimientos de las dependencias, asegurando el cumplimiento de los plazos legales y administrativos.

Asimismo, la prestaci6n de este servicio por parte de un proveedor idóneo contribuye a fortalecer los procesos internos de la entidad, minimizar riesgos asociados a la p6rdida o retraso de documentos y garantizar la confidencialidad y seguridad de la información.

En consecuencia, la adecuada selección y contratación del servicio de mensajería se constituye en un elemento estratégico para el cumplimiento de los objetivos

institucionales y el correcto funcionamiento de la gestión administrativa del municipio de Duitama, conforme a las necesidades y lineamientos establecidos por la entidad

LAURA DANIELA GAONA
Secretaria de hacienda

E-mail: secretariadehacienda@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 626230 ext. 107-108
Fax: (608) 7 601192
Cod. Postal: 150461

Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 1 - Oficina 104

www.duitama-boyaca.gov.co